



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCODIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCOEDUCACIÓN
SUPERIORINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "PAUCARTAMBO"
R. L. N.º 2000-000000000000

del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Paucartambo", distrito de Paucartambo, provincia y región Pasco, en concordancia a lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU y el Oficio Múltiple N° 00041-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, **CONVOCA** al Proceso de Encargatura de Puestos y Funciones de Gestores Pedagógicos de las Vacantes que a continuación se detallan:

N° POSICIÓN VACANTE	PUESTOS Y FUNCIONES	DISTRITO	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO DE POSICIÓN DE VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL
					FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
1	Jefatura de Unidad Académica	Paucartambo	0744235	19EV01810680	Que concuerden con los programas de estudio que oferta la Institución	02 años	40 horas
2	Secretaría Académica			19EV01810827		01 año	40 horas
3	Coordinador del Área de Calidad			19EVE2414751		01 año	40 horas
4	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad			19EVE2414752		02 años	40 horas
5	Jefe de Unidad de Investigación			19EVE2414753		01 año	40 horas
6	Coordinador de Área Académica Arquitectura de Plataformas y Servicios TI			19EVE2415265		02 años	40 horas
7	Coordinador de Área Académica Enfermería Técnica			19EVE2415335		02 años	40 horas
8	Coordinador de Área Académica Mecatrónica Automotriz			19EVE2415405		02 años	40 horas



ERÚ

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

EDUCACIÓN
SUPERIOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "PAUCARTAMBO"
CALLE 100 N° 100-100-100

PARA POSTULAR EN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA DE LOS PUESTOS MENCIONADOS, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Para el puesto de Jefe de Unidad Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- iii. Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto de Secretario Académico, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a los programas de estudios que brinda la institución.
- iii. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- iii. Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo o empresarial, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

EDUCACIÓN
SUPERIOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "PAUCARTAMBO"
DE. RA. PE. A. S. J. - I. R. - U. C. E. D.

Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- iii. Experiencia mínima de dos (02) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
- iv. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo.
- v. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- iii. Acreditar la conducción o participación en dos (02) proyectos de investigación.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto de Coordinador de Área de Calidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.
- iii. Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.



GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

EDUCACIÓN
SUPERIOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "PAUCARTAMBO"
CALLE 100 N° 1001 - 1002 - 1003

LOS IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR O ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SON:

- a) Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) Haber sido condenado por delito doloso.
- i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.

Paucartambo, 28 de agosto de 2024.

Leslie Thalia Rojas Justiniano
Licenciada en Enfermería
Comisión

Carlos D. SILVESTRE VELASQUEZ
Mg. ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Comisión

Fidel Vicente Sinche Vasquez
Licenciado en Educación



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

EDUCACIÓN
SUPERIOR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLOGICO PÚBLICO "PAUCARTAMBO"
R.L. INE. PAT. N.º 3-1000-0003

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE GESTORES PEDAGÓGICOS DEL IESTP "PAUCARTAMBO"

ETAPAS/ACTIVIDADES	CRONOGRAMA		OBSERVACIONES
	DEL	AL	
vocatoria del Proceso	28/08/2024	04/09/2024	Cuadro informativo IESTP "Paucartambo" - Portal Web Institucional
ripción y registro de postulantes	29/08/2024	04/09/2024	Mesa de partes del IESTP "Paucartambo"
luación Curricular	5/09/2024	06/09/2024	Instalaciones del IESTP "Paucartambo"
licación de los resultados de la Evaluación Curricular	9/09/2024	09/09/2024	Instalaciones del IESTP "Paucartambo" - Portal Web Institucional
sentación y absolución de reclamos	10/09/2024	11/09/2024	Instalaciones del IESTP "Paucartambo"
luación Técnica	12/09/2024	12/09/2024	Instalaciones del IESTP "Paucartambo"
licación de Resultados Finales y Cuadro de Méritos	13/09/2024	16/09/2024	Instalaciones del IESTP "Paucartambo" - Portal Web Institucional
oración y Elevación del Informe Final	17/09/2024	19/09/2024	Instalaciones del IESTP "Paucartambo"

El puntaje mínimo aprobatorio para la evaluación curricular es de catorce (14) y cincuenta y cinco (55) puntos la evaluación técnica.


Leslie Thalía Rojas Justino
Licenciada en Enfermería
COMISIÓN


Carlos D. SILVESTRE VELÁSQUEZ
Mg. ADMINISTRACIÓN DE LA FARMACIA
COMISIÓN

Paucartambo, 28 de agosto de 2024


Fidel Vicente Sinche Vasquez
Licenciado en educación
COMISIÓN

